



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Poder Judicial del Poder Público



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE SATIVASUR

Carrera 2 No. 3-04 Palacio Municipal Sátivasur.
Correo electrónico: 01prmpalsativasur@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 012

Dieciocho (18) de Mayo de dos mil veintitrés (2023)

<u>RADICACIÓN</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE/ SOLICITANTE</u>	<u>DEMANDADO / CAUSANTE/REQUERIDO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>ACTUACIÓN</u>
157234089001-2022-00017-00	EJECUTIVO SINGULAR	MICROACTIVOS S.A.S.	GLORIA AZUCENA APARICIO GOMEZ	17-05-2023	AUTO TERMINA EL PROCESO POR PAGO TOTAL

En la fecha JUEVES, Dieciocho (18) de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Sandra Mayerli Adame Niño
SANDRA MAYERLI ADAME NIÑO

Secretaria

